

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 14 DE ABRIL DE 2014**

### **AVAL DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, EN TIEMPO: BELTRONES**

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que los acuerdos alcanzados en las leyes generales que corresponden a la reforma político-electoral permiten confiar en que será aprobada antes del límite legal establecido —es decir, el 30 de abril— con lo que garantizará que los comicios de 2015 tengan nueva reglas. En un comunicado, explicó que el trabajo conjunto que diputados, senadores y gobierno federal han realizado en las mesas de negociación sobre las normas secundarias en materia político-electoral ha permitido construir un consenso cercano al 100% de su contenido. Al respecto, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), mencionó que sus legisladores han trabajado de manera responsable y oportuna en el análisis de las leyes de telecomunicaciones y político-electoral. Informó que realizan un proceso de análisis con la dirigencia del partido, a fin de conocer a profundidad las propuestas existentes. En tanto, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que están listos para ir a la discusión y tener en tiempo y forma las leyes secundarias que den sustento a la reforma aprobada por el Congreso de la Unión; estamos, dijo, en condiciones para que una vez que el Senado las apruebe, se reciban en comisiones y se ponga en marcha la nueva ruta que deberá ceñir al Instituto Nacional Electoral (INE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO NIETO)

### **ALISTA SENADO MÁS CONTROLES A PARTIDOS**

Legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República alcanzaron un acuerdo para crear una nueva ley de partidos políticos que endurece la fiscalización de los recursos que utilizan. De aprobarse las nuevas disposiciones, será el Instituto Nacional Electoral (INE) el único facultado para revisar los ingresos y egresos de los partidos a nivel federal y local. Según el proyecto, el INE sólo podrá delegar esa facultad en los Organismos Públicos Locales de manera excepcional y con la aprobación de cuando menos ocho de los 11 integrantes de su Consejo General. Para ello deberá valorar que el órgano local cuente con una estructura orgánica y de operación acorde con el modelo, protocolo y lineamientos emitidos por el propio INE. Además se advierte que el Instituto podrá reasumir las funciones de fiscalización que delegó, aunque para ello también necesitará de una mayoría de ocho votos. “En caso de que el Instituto delegue en los organismos locales la función de la fiscalización ordinaria de los partidos políticos locales, deberá verificar la capacidad técnica y operativa de los mismos para desempeñar dicha función”, advierte el acuerdo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

### **ALEJAN DEL NARCO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

Con el fin de evitar que la delincuencia se infiltre a través de las candidaturas independientes en la política, el gobierno federal y legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron las nuevas reglas para verificar la probidad de los aspirantes. El jueves pasado concretaron el documento que estipula que, bajo la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que sustituye al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el Instituto Nacional Electoral (INE) verificará que los candidatos cuenten con la probidad necesaria y los sujetará a controles estrictos para verificar la procedencia del dinero privado que utilizarán en su campaña. Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de Gobernación, y Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia, se reunieron con Emilio Gamboa y Luis Miguel Barbosa, coordinadores de los senadores del tricolor y del sol azteca, respectivamente, entre otros legisladores, para acordar el proyecto que, se espera, sea aprobado la próxima semana. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 14 DE ABRIL DE 2014**

### **SÓLO MEDIANTE MAYORÍA CALIFICADA EL INE PODRÁ ATRAER COMICIOS ESTATALES**

La posibilidad de atracción de comicios estatales por el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo podrá concretarse cuando una mayoría calificada —ocho votos— lo determine antes de iniciar el proceso. Sólo habría dos caminos para que el nuevo organismo atraiga la elección: cuando existan factores sociales que afectan la paz pública o coloquen a la sociedad en grave riesgo, incidiendo en la equidad, o no haya condiciones políticas por injerencias de alguno de los poderes de la entidad. El proyecto de nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala el sistema para la conformación de los organismos públicos, enfatizando en que tanto para la designación como para la remoción de los consejeros locales se requerirá de una votación de al menos ocho de los 11 integrantes del INE. La posibilidad de que sea ese Instituto el que organice elecciones locales fue la transformación más radical en la reforma constitucional en materia político-electoral y lo que propició la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE), en respuesta a los cuestionamientos de los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) por la falta de condiciones democráticas en los procesos estatales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **“FLOJEAN” LEGISLADORES EN LA ALDF Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Los legisladores locales no sólo flojean en su labor parlamentaria, también brillan por su ausencia en los módulos donde tendrían que atender las demandas de los ciudadanos. Así lo dio a conocer el diario Reforma después de visitar las oficinas de los siete diputados que, según reportes oficiales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), tienen la menor productividad. Al preguntar por los asambleístas —por las que cada uno recibe 32 mil pesos mensuales del erario—, la respuesta es la misma: asisten esporádicamente o atienden sólo con previa cita. A los diputados de la Asamblea Legislativa les faltan indicadores de desempeño que midan su productividad y el impacto de su labor. Ante el escaso trabajo que algunos asambleístas presentan, los coordinadores de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) impulsan establecer indicadores de su trabajo. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que buscará desarrollar una iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la ALDF en la que se establezcan los indicadores de desempeño. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ Y ÓSCAR DEL VALLE)

### **OAXACA**

#### **VA POR RADIO PIRATA LA CNTE DE OAXACA**

Maestros de Oaxaca preparan la instalación de su propia cadena radiofónica sin contar con el permiso del gobierno federal. Este proyecto, en una primera fase, plantea que las 37 radiodifusoras magisteriales sean instaladas en cada uno de los sectores en que está dividida la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en todo el territorio estatal. En una segunda etapa pondrán en operación 840 estaciones de radio que alcancen para cubrir al 100% el territorio oaxaqueño. La Sección 22 aprobó el 13 de febrero el proyecto Hacia la construcción de las 37 radiodifusoras magisteriales para competir con los medios de comunicación nacionales y locales. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, VIRGILIO SÁNCHEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 14 DE ABRIL DE 2014**

### **EL TEPJF Y LA CDI DIFUNDEN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) impulsan la difusión de los derechos político-electorales de los integrantes de las comunidades y pueblos originarios. Lo anterior, como parte del proyecto de diálogo intercultural que pusieron en marcha ambas instituciones mediante la firma de un convenio de colaboración. La agenda de trabajo para cumplir este objetivo comprende dos actividades: la difusión de los derechos ciudadanos, del sistema y de la justicia electoral, a través de las radios comunitarias, y la visita por parte de un grupo de funcionarios de las cinco Salas Regionales del TEPJF a comunidades que definen el relevo de sus autoridades por sistemas normativos internos. El propósito es dual: que las estaciones radiofónicas difundan los derechos de la ciudadanía, así como los mecanismos para hacerlos valer, y que los funcionarios del TEPJF conozcan de primera fuente los usos y métodos que utilizan los pueblos, en ejercicio del derecho a la autodeterminación, para designar a sus autoridades. De esta forma podrán contar con las herramientas indispensables para la resolución de los juicios y recursos que promueven, en colectivo o en lo individual, las comunidades. Además, como parte del compromiso compartido entre el TEPJF y la CDI, se acordó la realización de tres foros regionales y dos encuentros nacionales en los que participen jóvenes, mujeres, hombres de todo el país y líderes del sector femenino que en 2013 se capacitaron en eventos similares a los que en este año se dirigen a la juventud. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, DOLORES ACOSTA; INTERNET: YAHOO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; INFOTODO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, SAMUEL MANCILLA Y JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

### **CONFÍA PRI EN MÁS SENTENCIAS FAVORABLES SOBRE LAS JUNTAS AUXILIARES POBLANAS**

Mario Conde Rodríguez, director jurídico del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla, confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) seguirá ordenando a los ayuntamientos la reposición de las convocatorias para la elección de juntas auxiliares, tal como lo hizo el pasado viernes para los gobiernos de Puebla y Cuautlancingo. "Los juicios son esencialmente iguales, cambian algunas cuestiones muy mínimas, pero todos los juicios van en el mismo sentido. Es de esperarse que el fallo venga en la misma tesitura, pero no me gusta adelantarme, y al fin y al cabo la decisión es del partido, es una decisión que está en manos del Tribunal y se respeta hasta que ellos emitan la misma", expresó. El priísta descartó que el periodo vacacional que está por iniciar sea un obstáculo para que los Magistrados del TEPJF atiendan los juicios que fueron presentados ante la Sala Regional Distrito Federal. (EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN)

### **ABRE PRI RUTA PARA PROCESAR A GUTIÉRREZ DE LA TORRE**

El Comité Ejecutivo del Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) notificó a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente priísta en el Distrito Federal, sobre la acusación por su presunta responsabilidad en la contratación de mujeres con recursos del partido. Ahora Gutiérrez de la Torre cuenta con 15 días hábiles para contestar y presentar pruebas a su favor. La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor fijará la fecha de audiencia para que el ex líder se defienda y con ello frene una eventual expulsión. Con la averiguación previa abierta en contra de Gutiérrez de la Torre, así como el proceso que se le lleva en el interior del partido por una solicitud de expulsión, las autoridades nacionales del tricolor analizan ya removerlo por completo de su cargo sin que exista el riesgo de que el acusado pudiese recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) para defender sus derechos, ya que su dirigencia concluye hasta 2016. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 14 DE ABRIL DE 2014**

### **BAJO LA LUPA, PARTIDOS POLÍTICOS EN REFORMAS**

En el proyecto de Ley General de Partidos Políticos que integra las normas secundarias de la reforma político-electoral, se propone que además de la Ley Federal de Transparencia, los institutos políticos nacionales se vean en la obligación de hacer transparente todo lo relativo a su vida interna, el destino de los recursos, así como sus bienes patrimoniales. Se establece que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información será una conducta sancionada por los partidos políticos. En el documento elaborado por el gobierno federal e integrantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se considerará como información reservada aquella relativa a los procesos deliberativos de los órganos internos de los partidos. Tampoco se podrán reservar las aportaciones de cualquier tipo o en especie que realicen los particulares, sin importar el destino de los recursos aportados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

### **DESTACA CORDERO PROYECTO DE NACIÓN; BUSCA MADERO FORTALECER UNIDAD DEL PAN**

Ernesto Cordero, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que en la elección del 18 de mayo próximo se definirá no sólo quién encabezará el partido, sino un proyecto de nación. Durante su visita a Jalisco para tomar protesta a la estructura territorial del Proyecto Unidad y Cambio del blanquiazul, aseguró estar a 14 puntos por arriba de Gustavo Madero, candidato a la reelección en la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN. En tanto, en Quintana Roo, Madero aseguró que ese instituto político debe salir fortalecido de su elección para generar las condiciones que le permitan regresar a la Presidencia en 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN)

### **ALERTA EL PRD POR INFILTRADOS EN AUTODEFENSAS**

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que en Michoacán sigue latente el riesgo de que pueda surgir un nuevo grupo del crimen organizado, pues persisten los infiltrados en los grupos de autodefensa. De gira por Michoacán, el líder del sol azteca indicó que buscará dialogar con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), pero señaló que no aceptarán ninguna imposición. En tanto, José Trinidad Martínez Pasalagua, ex legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue puesto en libertad por la Procuraduría General de la República (PGR) bajo reservas de ley, ante la falta de evidencias sobre una posible relación con el crimen organizado, aunque continuará sujeto a investigación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, REDACCIÓN)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **CON PIES Y CABEZA/ APOYO A PUEBLOS INDÍGENAS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas firmaron un convenio para impulsar la difusión y defensa de los derechos político-electorales de los indígenas. Ambas instituciones se comprometieron a cumplir con tutelar los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y generar las condiciones para garantizar la igualdad entre todos los habitantes del país. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**LUNES 14 DE ABRIL DE 2014**

### **POR CORREO ELECTRÓNICO**

El PAN nunca ha sido un partido de masas; el crecimiento de su padrón de militantes y adherentes tuvo que ver más por el interés de obtener un cargo público o político, que por identidad partidista. Por ello, en la depuración del padrón, perdió casi el 80 por ciento de sus militantes; de un millón 500 mil 314 se redujo a 368 mil 253. Fue tan escandaloso el incremento del padrón, que en 2009, el Trife (sic) solicitó al Instituto Federal Electoral que investigara los métodos de afiliación. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)